

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el día 29 de mayo de 1993, un artefacto explotó en el domicilio del Ingeniero Abraham Romero Cabrera, Diputado por la Provincia del Chimborazo y Jefe del Bloque Legislativo del Partido Unión Republicana;

Que con este atentado no se amilaná el diputado Abraham Romero Cabrera quien como legislador se ha desempeñado en forma valiosa e inteligente; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Solidarizarse con el Ingeniero Abraham Romero Cabrera, a quien manifestamos nuestra consideración y aprecio.

Condenar este atentado que identifica plenamente a sus autores en su clara intención de agredir a la democracia.

Solicitar al Gobierno Nacional una inmediata y exhaustiva investigación del hecho, para que sus autores sean sancionados con el máximo rigor de la Ley.

Dado en Quito, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López
Presidente

Ab. Walter Santacruz Vivanco
Presecretario General